



BASES CORRIDA FAMILIAR “DÍA MUNDIAL DE LA SALUD “ HOSPITAL BASE SAN JOSÉ OSORNO 2024

OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD

Objetivo general:

Realizar una corrida familiar para fomentar la actividad física y el deporte en la ciudad de Osorno con la participación activa de todos/as los/as ciudadanos/as.

Objetivos específicos:

- ✓ Integrar a la comunidad hospitalaria y sus familias en una actividad física reforzando estilos de vida saludables y auto cuidado integral.
- ✓ Generar instancias para estrechar el vínculo entre personas y comunidad hospitalaria haciendo uso del espacio urbano.
- ✓ Promover el uso de la ciudad para la actividad física, el deporte y la recreación.

Organiza:

Unidad Clima Laboral – Hospital Base San José Osorno

Apoyo logístico:

Se contará con el apoyo logístico de Carabineros de Chile, los que guiarán y resguardarán el orden y el desarrollo de la corrida familiar se efectúe con la mayor seguridad.

Inscripciones:

Serán gratuitas y a los/as primeros/as 100 inscritos e inscritas se les entregará botella de agua individual y snack (colación).

Lugares de inscripción: - Vía correo electrónico a climalaboralhbsjo@gmail.com

Vía telefónica al 64233646249 o 646249 (red Minsal).

- Dependencias de la unidad de clima laboral del Hospital Base San José Osorno.

Debe indicar Nombre completo, RUT, Edad.

Fecha de inscripción:

Finaliza las inscripciones el día 05 de Abril 2024 a las 12:00 hrs.

Entrega de numeración y snack:

Se realizará el Domingo 07 de Abril previo a la corrida, desde las 09:00 hrs.

Horario de partida de carrera: 10:30 hrs.



Distancias: - 3,5 Km aproximadamente.

Se dará inicio la competencia en el frontis del Hospital Base San José Osorno ubicado en Av. Dr. Guillermo Bühler #1765, continuando por calle Diego de Almagro hasta Av. Zenteno, continuando por Av. Cesar Ercilla y retornando por Av. Guillermo Bühler hasta la meta al interior del Hospital Base Osorno.

- La ruta estará disponible en nuestro Instagram y en bases de la competencia.

Recorridos:

El recorrido será indicado en planos en forma clara e instructiva, se deben cumplir en forma correcta y obligatoria, los cuales serán supervisados por jueces y monitores. Todo corredor que no cumpla será sancionado y suspendido de la carrera.

Hidratación:

Se habilitarán puntos de hidratación en el recorrido y llegada a la meta, donde se dispondrá de agua.

Vehículos en el recorrido:

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los de Carabineros de Chile. Queda totalmente prohibido seguir a los participantes en moto, bicicleta u otro vehículo. De ser así la organización podrá ordenar a Carabineros de Chile que éstos sean retirados de los circuitos para evitar que se produzca cualquier accidente a los/as participantes.

Condición de participación:

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar el presente reglamento. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización. Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente: "Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en la "Corrida Familiar de Hospital Base San José Osorno"

Además, eximo de toda responsabilidad a la Organización, auspiciadores, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades.

Durante el desarrollo de la competencia contribuiré en lo posible con la Organización, para evitar accidentes personales. Autorizo además a que la Organización haga uso publicitario de fotos, videos y cualquier otro tipo de material audiovisual en el que pueda figurar, aceptando la publicación de mi nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto.

Acepto que lo anterior es condición necesaria para retirar la polera y número de competencia y participar en esta corrida familiar.

La organización se reserva el derecho de modificar el reglamento en cualquier momento, así como también el derecho de admisión dentro del evento.

Plano del recorrido:

